



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00043143- -UNC-ME#FCE

---

5ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Contabilidad y Ciencias Jurídicas para la provisión por concurso de un cargo de Profesor/a Asistente, con asignación a la materia Derecho Privado I;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;

Que la designación resultante del presente llamado a concurso, sólo podrá efectivizarse una vez que la Profesora Alicia Clara Simón haya obtenido el beneficio jubilatorio;

Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y los nombres de Observadores/as Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Establecer que la designación resultante del concurso quedará condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio por parte de la docente que ocupa interinamente el cargo.

Art. 3°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el anexo.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO